

C. Lamar Prieto, *Los californios: historia sociolingüística de California en el siglo XIX*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2018, 239 pp.

La historia lingüística de California –como siempre ha ocurrido con la historia– ha sido contada a través de la voz de los vencedores, por eso ha llegado hasta nosotros fundamentalmente en inglés. Por este motivo, lo que se propone la profesora Lamar Prieto en este volumen es rescatar, a través de su lengua, la memoria de ese pueblo que habitó la California del siglo XIX y que, al igual que nosotros, hablaba en español. Un español distinto, pero no por ello menos español que el hablado en España. Un español al que, en definitiva, aún no se le ha dedicado toda la atención que debería y que, sin duda alguna, merece ser estudiado por los investigadores, ya que la lengua es el factor de cohesión de la identidad hispanohablante en América frente a la presión ejercida por la presencia de esa otra lengua más poderosa que es el inglés.

Agrupada en cinco capítulos bien diferenciados y precedidos de una introducción, esta obra pretende analizar tanto la situación sociolingüística del español californiano en el siglo XIX como la posición social, económica y lingüística de sus hablantes antes y después de la anexión de California a los Estados Unidos, momento en que estos empiezan a verse marginados por una población anglófona que, si bien no era superior en número a la hispanohablante, sí lo era en cuanto a los mecanismos de poder, una vez desposeídos los californios de su bien máspreciado: la tierra. Dentro de esta división en capítulos podemos observar una clara estructura bimembre: por un lado, una panorámica general sobre la historia y la sociedad de la California del siglo XIX y, por otro, una caracterización lingüística del español histórico californio que coexistiría con el español de otras áreas geográficas tanto del norte de México como del sur de los Estados Unidos.

Ya en la introducción la profesora Lamar Prieto nos plantea las constantes que van a vertebrar el libro de principio a fin: los prejuicios raciales de los que van a ser víctimas los californios a causa de su lengua, un español que va a ir perdiendo preponderancia a lo largo del siglo conforme crece la población anglosajona, que acapara primero las tierras para, a continuación, ocupar los cargos de poder, haciendo que todo el sistema económico se tambalee. Quedando los californios excluidos de los nuevos mecanismos de posesión, producción y transmisión de la tierra, perderán poder político y su lengua se verá progresivamente arrinconada desapareciendo, finalmente, de la esfera de lo público. Tres son los argumentos principales contra la existencia del español histórico de California: la incapacidad pragmática de los californios para expresarse en su propia lengua debido a la impureza de esta, la carencia de vínculos con México, argumento que Lamar Prieto considera falso, puesto que la base del californio sería un dialecto rural del norte de México; y, por último, la llegada masiva de nuevos inmigrantes de distinta procedencia que causaría la disolución del dialecto, lo que queda inmediatamente refutado ya que la mayoría de los individuos que emigran a California procede de la misma zona dialectal y puesto que una lengua no tiene por qué dejar de existir en un territorio por la existencia de otras variedades.

Así pues, clasificado el californio como un dialecto procedente de un dialecto rural del norte de México, la autora pasa a hablarnos de la consideración social que alcanzaron los californios a lo largo del siglo XIX, para cuyo análisis parte de la lengua como elemento de unión de tres factores principales: la escuela, la ley y la posesión de la tierra. Desde que California se une a Estados Unidos y se separa de México, se inicia un período de algo más de dos décadas en el que la enseñanza en español va a verse progresivamente perjudicada hasta llegar a su eliminación total en el año 1880, cuando se decreta que el español es una lengua étnica, equiparable a las lenguas indígenas. Si bien la primera Constitución de California, amparándose en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, protegía la coexistencia de español e inglés en el territorio, el Estado deja ya en ese momento de financiar las escuelas públicas en lengua española, lo que no impedirá que los habitantes de determinadas áreas continúen haciendo su vida pública en español. Si la lengua deja de ser un vehículo válido para compartir los valores sociales, los californios quedarán relegados a una pequeña comunidad sociolingüística ya que son un grupo étnicamente heterogéneo cuyo único vínculo es el lingüístico. Controlando la lengua se controla el poder político y social de los californios, por eso, como resultado de la ruptura de los hispanohablantes con la historia de su lengua, hasta hace poco se ha defendido que el español californio no existe como tal y que es solo una lengua emigrante en California.

En el segundo capítulo se desarrollan por extenso los argumentos en contra del español histórico californio presentados anteriormente. Se dice que el hecho de que existan movimientos poblacionales fomentará la imposibilidad dialectal, ya que California cederá a la presión de otra lengua más poderosa. Pero esta impureza dialectal no tiene sentido si tenemos en cuenta que la mayor parte de hispanohablantes de California son nativos de otras áreas que habían pertenecido a México hasta pocos años antes y que se asume tradicionalmente que el español de Nuevo México descende del de España y que su escaso contacto con otros dialectos ha favorecido su persistencia. En cuanto a la incapacidad pragmática para expresarse en español, se debe apuntar que esta no obedece a la falta de 'mexicanidad' de los californios, sino a que se les ha hecho creer que no son buenos hablantes de español y, por ello, han empezado a usar el inglés. Sin embargo, existen numerosos archivos que prueban la existencia de una literatura californiana, aunque historiadores como Bancroft hayan tratado de borrarlos para justificar la superioridad de los estadounidenses anglosajones sobre el resto de pueblos de América.

En el tercer capítulo, dedicado a la raza y lengua en la California del siglo XIX; vemos cómo la lengua articula los cambios políticos, sociales y económicos de la región durante ese período. California pasa, a lo largo del siglo XIX, por cuatro situaciones históricas: en el tiempo de misiones es parte del Virreinato español del Antiguo Régimen, entre 1821 y 1848 pertenece a México, pasando en 1848 a anexionarse a Estados Unidos en un período de bilingüismo legal que finalizará en 1880, momento en que caerá en manos de la supremacía anglófona hasta 1910. A pesar de que los primitivos conquistadores de California tenían diferentes nacionalidades y hablaban distintas lenguas, conforme crece el número de estadounidenses y las leyes

de bilingüismo se derogan, los californios y, con ellos, el español californio se ven arrinconados, pasando el inglés a ser la lengua de la élite y el español la de las clases populares. El problema de la raza y la posesión de la tierra se convierte ahora en un problema lingüístico, puesto que la política de segregación estará basada en la lengua, disminuyendo los espacios en que esta puede ser utilizada y reescribiendo la historia asumiendo la posición inferior del español, lleno de imprecisión e inexactitud.

Entramos, en el cuarto capítulo, en el bloque lingüístico del libro, donde se va a prestar atención a los aspectos que tienen que ver propiamente con la caracterización del dialecto californio. Para examinar el estado de una lengua en un lugar y un momento determinados lo primero que se debe hacer es definir un corpus, por esta razón la profesora Lamar parte de unos documentos datados entre 1802 y 1884 que le van a permitir estudiar la sociedad californiana del XIX atendiendo a sus motivaciones, su agenda social y cultural y su burocracia. Dada la imposibilidad de contar con informantes vivos para estudiar el español histórico, se ha de recurrir a documentos manuscritos en los cuales los californios escribían en lengua española sus pensamientos y recuerdos vinculando, así, el destino de su lengua al de su comunidad. El corpus delimitado por la autora, que obedece a una perspectiva sociolingüística que busca comprobar el reflejo de la sociedad en la lengua, estará formado por documentos que van desde las autobiografías y los libros de historia hasta los censos, informes jurídicos, inventarios, cartas, diarios, discursos o libros escolares; documentos que, en definitiva, abarcan tanto la vida personal como social de los californios y prueban la abundancia de registros escritos del español de California al mismo tiempo que recogen los rasgos lingüísticos que lo caracterizan ya desde el siglo XIX.

Llegamos, pues, al último capítulo del libro donde se procederá a delimitar, examinar y definir las raíces históricas del español de California. Atendiendo a tres campos principales: fonética, morfología y sintaxis, y semántica, la autora nos ofrece una detallada caracterización del español histórico de California. Comenzando por la fonética, podemos señalar rasgos consonánticos como la alternancia de *s*, *c* y *z*, que se resumen en un seseo predominante; la equiparación del grupo /ks/ a *x*, *s* o *sc*, la confusión de *b/v* con la incorporación del alófono [v] por contacto con el inglés, el yeísmo en favor de *y*, la confusión de *g/j*, la asimilación y posterior simplificación de las vibrantes simple y múltiple, y la tendencia a la simplificación de grupos consonánticos cultos. En cuanto al vocalismo podemos destacar la diptongación ocasional de los hiatos y la reducción de los diptongos. Por lo que respecta a la sintaxis y la morfología, aparece falta de concordancia en la morfología verbal. Por último, en el campo de la semántica se subraya la presencia de arcaísmos como *nenguna* o *dijieron*, californialismos y nahualtlismos como *chichigua*, *tecolote* o *huilo*, y del fenómeno conocido como *code-switching*, ya documentado desde los primeros tiempos de la anexión. Por último, se hace referencia a aspectos relacionados con ortografía, puntuación y acentuación.

De la lectura de este libro, centrado en la concepción histórica que se ha tenido tanto de los californios como del español californio del siglo XIX podemos extraer conclusiones sociales y lingüísticas. En primer lugar, se constata que los californios ya eran conscientes de la situación de diglosia entre lenguas y de su situación de

inferioridad, puesto que sabían que, por razones de estigmatización, su lengua no era la apropiada para escribir, sino el inglés, lengua propia de las clases altas. Por otro lado, gracias a los documentos manuscritos que se han recuperado del español californio, podemos ver que un fenómeno a nuestros ojos tan actual como el *code-switching* ya se daba en América desde el último cuarto del siglo XIX y que es este un rasgo adaptativo que se ha mantenido hasta hoy y al que tanto recurrimos al hablar de la variedad *spanglish*. Por último, este estudio nos permite comprobar que existen rasgos comunes al dialecto histórico del español de California y al dialecto contemporáneo del español de Los Ángeles como son la presencia de arcaísmos léxicos y del ya mencionado *code-switching*, lo que lleva a afirmar, inevitablemente, la mexicanidad de los californios y el origen de este dialecto en el norte de México. El libro no finaliza sin hacer hincapié, una vez más, en la necesidad de continuar investigando en la historia del español de América para poder contar con estudios críticos rigurosos acerca del español histórico no solo de California sino de todas las áreas de los Estados Unidos que cuentan con población de habla hispana.

María Gutiérrez Campelo